PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS

Procedimiento Abierto

Expediente nº 2025/02525

Objeto ..... Suministro de Lentes Intraoculares y Material Asociado de Cirugía Ocular para la OSI Donostialdea

Contenido:

1. OBJETO DEL CONTRATO
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN
4. CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS TOPOGRAFOS CORNEALES
5. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO
6. FORMACIÓN
7. MUESTRAS Y/O DEMOSTRACIONES

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego de prescripciones técnicas, en adelante PPT, tiene por objeto definir el alcance y condiciones de las necesidades del Servicio de Oftalmología de la OSI DONOSTIALDEA (en adelante OSID), en lo que respecta al suministro de lentes intraoculares y material asociado para cirugía ocular, así como cesión de dos topógrafos corneales y su mantenimiento integral, durante la vigencia del contrato.

El aumento de las patologías oftalmológicas y el avance tecnológico llevan aparejados la necesidad del abordaje de las intervenciones quirúrgicas con material y equipamiento que aumenten la efectividad y la seguridad de los procedimientos. La utilización de equipos interconectados, cohesionan el procedimiento preoperatorio y el intraoperatorio y permitirán aumentar la seguridad y la efectividad del procedimiento quirúrgico, mejorando el postoperatorio del paciente y su calidad de vida. En consecuencia, la importancia de la actividad a desarrollar requiere el suministro de los materiales necesarios para la realización de los procedimientos quirúrgicos, que junto con la cesión de los equipos que los hacen posible de una forma integral permitan mejorar la visión de los pacientes y su calidad de vida, en el contexto del cumplimiento de los objetivos asignados al Servicio de Oftalmología de la OSID.

El presente pliego tiene por objeto la adquisición de Lentes Intraoculares, así como material y equipamiento necesario para su implantación, para cubrir las necesidades del Servicio de oftalmología de la OSI Donostialdea, conforme a lo que se relaciona en el presente Pliego.

El objeto del contrato consta de catorce lotes, debiendo el adjudicatario del Lote 2 ("Lente intraocular de cirugía catarata con filtro para la luz azul") ceder dos topógrafos corneales con las características establecidas en el apartado 4 del presente pliego, sin cargo alguno para la OSI Donostialdea, así como formación de los profesionales en las técnicas oftalmológicas de los materiales adjudicados.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas que regirán la contratación para el suministro de materiales y equipos que se precisan y, tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas o en los criterios de adjudicación determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

El etiquetado del material, deberá contar con la siguiente información:

- Nombre del producto y/o referencia comercial/ código.
- Marcado CE.
- Fecha de caducidad.
- Número de lote.
- En su caso, método de esterilización.
- Dibujo y/o descripción del producto.
- Medidas de los productos incluidos en el envase.
- Texto en castellano y/o euskera.

- Todos los artículos deberán presentarse libre de látex.
- Todos los artículos deberán presentarse estériles.

Todos los productos deberán cumplir la normativa aplicable y vigente en cada caso. Los licitadores deberán aportar una declaración responsable en la que se indique el cumplimiento de la normativa correspondiente. Todas las ofertas presentadas deberán cumplir lo establecido en Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios. Si se trata de productos sanitarios implantables activos, deberán cumplir con el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

3.1. Características Técnicas Mínimas

LOTE	MATERIALES	DENOMINACIÓN
LENTE CIRUGIA CATARATA		
Lente intraocular de cirugía catarata con visión intermedia mejorada		
001	001.001	**DENOMINACIÓN**: Lente intraocular (LIO) de cámara posterior monobloque plegable por incisión de 2,2 mm con sistema de inyección precargada; material acrílico, hidrófoba; óptica asférica y visión intermedia mejorada (monofocal plus). Potencias de +5 D a +34 D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: Acrílico hidrófobo blando plegable con un absorbente de UV unido covalentemente. - Gama disponible: De +5,0 D a +34,0 D en incrementos de +0,5 D - Diámetro de la lente/longitud total: 6,0/13,0 mm - Diseño del borde: borde cuadrado posterior continuo de 360° - Inserción con sistema de inyector. - Óptica: Aberración esférica negativa - Óptica-Háptico: Monobloque acrílico hidrófobo. - Háptico: Diseño en C y sin angulación óptica-háptico
	001.002	**DENOMINACIÓN**: LIO de cámara posterior monobloque plegable por incisión de 2,2 mm; óptica asférica y visión intermedia mejorada (monofocal plus) y tórica. Potencia esférica de +5 D a +34 D y potencias de cilindros: +2,25 D a +8 D (plano de lente). CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: Acrílico hidrófobo blando plegable con un absorbente de UV unido covalentemente. - Estabilidad rotacional. - Diseño háptico cuadrado y esmerilado que proporcione resistencia a la rotación. - Óptica: Aberración esférica negativa - Gama disponible: De +5,0 D a +34,0 D en incrementos de +0,5 D - Diámetro de la lente/longitud total: 6,0/13,0 mm - Diseño del borde: borde cuadrado posterior continuo de 360° - Háptico: Diseño en C y sin angulación óptica-háptico - Cilindro/Adición: Gama de potencias de cilindro plano de lente: +2,25 D, +3,0 D, +3,75 D, +4,5 D, +5,25 D, +6 D, +7 D Y +8 D
	001.003	**DENOMINACIÓN**: Viscoelástico cohesivo. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Tipo: Cohesivo - Composición: 1.0% hialuronato de sodio - Peso molecular: ≈3,2 MM Da - Presentación mínima: 0,5 ml
	001.004	**DENOMINACIÓN**: Viscoelástico dispersivo. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Composición: Hialuronato de sodio - pH: próximo a 7,0 - Osmolaridad: 325 mOsm/kg - Presentación mínima: 0,5 ml

LOTE	MATERIALES	DENOMINACIÓN
Lente intraocular de cirugía catarata con filtro para la luz azul		
002	002.001	**DENOMINACIÓN**: LIO de cámara posterior monobloque plegable por incisión de 2,2 mm con sistema de inyección precargada; material acrílico, hidrófoba; óptica asférica y filtro para la luz azul. Potencias esféricas de +6 D a +30 D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Tipo de óptica: Anterior Asimétrica Biconvexa - Material óptico: Absorbente Ultravioleta Hidrofóbico Acrilato/Metacrilato Copolímero - Potencias ópticas de +6,0 a +30,0 D (en incrementos de +0,5 D) - Configuración háptico: C-loop háptico modificada monobloque - Diámetro óptico/Ø (mm) 6,0 - Longitud total/Ø (mm) 13,0 - Ángulo háptico 0°
	002.002	**DENOMINACIÓN**: LIO potencias bajas y negativas; material acrílico e hidrófoba; Potencias de +5 D hasta -5 D. No precargada. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Lente monofocal esférica hidrofóbica 3 piezas no precargada - Material: Hidrofóbico - Óptica: Monofocal - Diseño: Esférica - Diseño Háptico: C-loop - Borde de la óptica: Cuadrada - Angulación óptica-háptico: 5º-10º - Diámetro óptico: 6.0 mm - Diámetro total: 13.0 mm - Rango dióptrico: -5 D hasta +5 D
	002.003	**DENOMINACIÓN**: LIO de cámara posterior monobloque plegable por incisión de 2,2 mm; material acrílica e hidrófoba; óptica esférica. No precargada. Potencias de +30 a +40 D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Lente monofocal esférica hidrofóbica monobloque no precargada - Óptica: Monofocal - Diseño: Esférica - Diseño Háptico: C-loop monobloque - Diámetro óptico: 6.0 mm - Diámetro total: 13.0 mm - Angulación: 0º - Rango dióptrico: +30 hasta +40 D
	002.004	**DENOMINACIÓN**: LIO cámara posterior monofocal monobloque plegable por pequeña incisión de 2,2mm, con sistema de inyección precargado, hidrófoba, acrílica asférica y tórica. Amplio rango de corrección de astigmatismo corneal (Potencias esféricas +6 D a +30 D en pasos de +0,50 D y +31 D a +34 D en pasos de +1 D, en los niveles de astigmatismo de +2,25 D a +6 D de plano de lente) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Dioptrías Equivalentes: +6,0 D a +30,0 D (en incrementos de +0,5 D) - Tipo de Óptica: Óptica Asférica Tórica Biconvexa - Material Óptica / Háptico Copolímero de Acrilato / Metacrilato Hidrófobo de absorción ultravioleta Espectral - Configuración háptico: C o L modificado monobloque - Ángulo háptico 0º - Diámetro óptico Ø (mm) 6,0 - Longitud total ØT (mm) 13,0
	002.005	**DENOMINACIÓN**: LIO cámara posterior plegable, acrílica, hidrófoba, biconvexa, tres piezas, pequeña incisión (Potencias esféricas +6 D a +30 D en pasos de +0,50 D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Diseño: 3 piezas con hápticos en C-loop - Material Óptica: Acrílico hidrófobo - Material háptico: PMMA - Superficie óptica: Biconvexa - Borde de la óptica: Cuadrada - Angulación óptica-háptico: 5º-10º - Óptica diámetro: 6 mm - Lente diámetro total: 13 mm

LOTE	MATERIALES	DENOMINACIÓN
	002.006	**DENOMINACIÓN**: Viscoelástico cohesivo. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Composición: 1.0% Hialuronato de sodio - Peso molecular ≈2,5 MM Da - Presentación mínima de 0,5 ml.
	002.007	**DENOMINACIÓN**: Viscoelástico dispersivo. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Composición: 3% hialuronato de sodio y 4% sulfato de condroitina. - Viscosidad en reposo: Aproximadamente 40,000 ± 20,000 cps - Presentación mínima de 0,5 ml.
Lente intraocular de cirugía catarata		
003	003.001	**DENOMINACIÓN**: LIO cámara posterior plegable por pequeña incisión de 2,2mm, acrílica, hidrófoba, asférica, precargada, hápticos c-loop monobloque (Potencias de +1 D a +30.0 D). CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Lente monofocal de cámara posterior, precargada con sistema de inyección desechable y por contrapresión. - Diseño: Monobloque con hápticos similar C-Loop, Borde cuadrado posterior en los 360º. - Material: acrílico hidrófobo - Superficie óptica asférica - Tamaño de incisión ≤2.2 mm, - Diámetro total de 13.00 mm y óptica de 6 mm - Potencias; +1,00 D hasta +30,00 D
	003.002	**DENOMINACIÓN**: Viscoelástico cohesivo. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Composición: Hialuronato sódico con al menos 1 % en solución salina fisiológica - Peso molecular: > 1 MM Da - Viscosidad a 25°C: 40,500 ± 6,000 mPa.s - Osmolaridad: 320 mOsmol/kg - pH 6.8 - 7.6 - Presentación mínima de 0,5 ml.
Lente intraocular de cirugía catarata sin soporte capsular		
004	004.001	**DENOMINACIÓN**: Lente Afaquia (LIO soporte iridiano). CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: PMMA - Diseño háptico: Soporte en iris - Potencias: de +2,0 D a +30,0 D
OTROS IMPLANTES OCULARES		
005	005.001	**DENOMINACIÓN**: Anillo intraestromal PMMA 5mm Ø d/m. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Diámetro 5MM - Longitud de arco: 90º 120º 160º 210º 310º - Espesor: 0.15/0.20/0.25/0.30 MM - Simétricos
	005.002	**DENOMINACIÓN**: Anillo intraestromal PMMA 6mm Ø d/m. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Diámetro 6MM - Longitud de arco: 90º 120º 160º 210º - Espesor: 0.15/0.20/0.25/0.30 MM - Simétricos

LOTE	MATERIALES	DENOMINACIÓN
006	006.001	**DENOMINACIÓN**: Anillo intraocular tensión capsular para estabilizar la cápsula durante la cirugía de catarata d/m. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: PMMA - Diseño: Circular - Medidas: 10-13 mm diámetro
007	007.001	**DENOMINACIÓN**: Retractor de iris. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: Retractor de iris desechable, fabricado en fibra de polipropileno, con anillo de silicona ajustable para la fijación temporal del iris durante la cirugía. Implantable por incisión de ≈0,5mm
008	008.001	**DENOMINACIÓN**: Expansor pupilar para cirugía de catarata. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Precargado - Implantable por incisión de 2,5mm. - Material: Copolímero biocompatible.
009	009.001	**DENOMINACIÓN**: Dispositivos de cirugía de glaucoma mínimamente invasivo (MIGS). CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material biocompatible polimero sintetico, poliestireno-bloque-isobutileno-bloque-estirenol (SIBS). - Diseño: aletas triangulares que impidan la migración del tubo a cámara anterior y evite fugas perianulares - Dimensiones: 0,35 mm de diámetro exterior y con lumen de 70 µm. - Dispositivo de filtración transescleral Ab-Externo.
010	010.001	**DENOMINACIÓN**: Válvula para cirugía de glaucoma. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Válvula de flujo regulado son sistema de apertura y cierre - Diseño con plato flexible de silicona. - Tubo flexible de silicona
011	011.001	**DENOMINACIÓN**: Conformador ocular diferentes tamaños y medidas. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: Acrílico de alta resistencia, PMMA o silicona, con un acabado superficial seguro para el uso ocular - Presentado en envase individual estéril. - Perforados en diferentes medidas
012	012.001	**DENOMINACIÓN**: Implante ovoide ocular para evisceración de diferentes medidas CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material biocompatible - Diferentes medidas - Rango de porosidad: (200-550 µm) para permitir la fibrovascularización - Resistente y de fácil manipulación
013	013.001	**DENOMINACIÓN**: Implante pesa ocular. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Oro de alta pureza - Material biocompatible y estéril - Diferentes medidas
014	014.001	**DENOMINACIÓN**: Tubo drenaje lacrimal diferentes medidas. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS: - Material: Pyrex - Diseño: Recto - Superficie: Rugosa

3.2. Condiciones de Ejecución

El número de unidades previsto es estimativo, se considerará orientativo y en ningún caso vinculante para la administración por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la OSI Donostialdea. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna. El número de unidades se fijará a demanda del centro.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario fijado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

Para garantizar una correcta prestación de la labor asistencial, el adjudicatario deberá suministrar en un plazo máximo de 48 horas, desde la comunicación del pedido, los lotes especificados en la siguiente tabla de lotes con menor tiempo de entrega, incluyéndose todos los materiales que contengan. En estos lotes se valorará la reducción del tiempo de entrega.

TABLA DE LOTES CON MENOR TIEMPO DE ENTREGA		
LOTES	**DENOMINACIÓN**	**PLAZO DE ENTREGA DESDE PEDIDO**
LOTE 001	Lente intraocular de cirugía catarata con visión intermedia mejorada	SUMINISTRO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 H
LOTE 002	Lente intraocular de cirugía catarata con filtro para la luz azul	
LOTE 004	Lente Afaquia (LIO soporte iridiano)	
LOTE 005	Anillos intraestromales	

No se admitirá la entrega de productos cuya fecha de caducidad sea inferior a doce meses. El intento de entrega de los mismos no se tendrá en cuenta a efectos de considerar el cumplimiento de plazos de entrega.

En cuanto a las condiciones de entrega:

- Se suministrará el material bajo pedido según las necesidades de la OSI Donostialdea. Los plazos de entrega para los pedidos de lotes no incluidos en la tabla precedente, serán como máximo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación del pedido. Para los lotes señalados en la tabla de lotes con menor tiempo de entrega, el plazo de entrega será como máximo de 48 horas. Se deberá cumplir obligatoriamente la fecha de entrega del pedido, en caso de que no sea posible se deberá avisar con antelación suficiente al servicio de compras. El no cumplimiento llevará consigo las penalizaciones estipuladas en el presente contrato.
- En caso de detectarse defectos en los productos suministrados, el adjudicatario sustituirá en el plazo de 24 horas dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.
- El suministro se realizará directamente en los puntos de almacenamiento que el Hospital Universitario Donostia tiene destinado a estos materiales.
- Los adjudicatarios están obligados a mantener durante toda la vigencia del contrato la presentación del producto indicada en su oferta.
- Albarán de entrega: Será imprescindible para la recepción del material que cada entrega vaya acompañada del correspondiente Albarán de entrega, en el cual se especificará la fecha de entrega,

la cantidad y tipo de producto entregado. El albarán de entrega será validado por el personal de recepción de almacén que verificará que los datos consignados en dicho albarán son ciertos.

4. CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS TOPOGRAFOS CORNEALES

La empresa adjudicataria del Lote 2 "Lente intraocular de cirugía catarata con filtro para la luz azul", deberá poner a disposición de la OSI Donostialdea, sin cargo alguno para esta y en régimen de cesión, dos topógrafos corneales, así como el mantenimiento integral (preventivo, correctivo y técnico-legal) de los mismos durante la vigencia del contrato.

El régimen aplicable al equipamiento que la empresa adjudicataria ha de poner a disposición de la OSI Donostialdea, será el que a continuación se detalla:

- La propiedad seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde a la OSI Donostialdea.
- Permanecerá en régimen de cesión en la OSI Donostialdea durante el período de vigencia del contrato.
- El mantenimiento integral será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantenerlo permanentemente operativo para los usos requeridos, no generándose ningún cargo para la OSI Donostialdea por este concepto.
- En el caso de que la reparación no pueda realizarse en la OSI Donostialdea o suponga la inutilización del mismo, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo por otro de las mismas características mientras dure la reparación.
- El adjudicatario deberá garantizar su adaptación a las mejoras técnicas que pudieran resultar de interés, así como proponer su sustitución por otro de mayores prestaciones, sin que ello implique una modificación de las condiciones económicas contratadas.
- La instalación y ubicación se realizará, a petición de la OSI Donostialdea, en el lugar que la Responsable del contrato indique, siendo por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos que de ello se deriven.
- La empresa adjudicataria estará obligada a formar suficientemente a los usuarios en el adecuado manejo del equipamiento.

4.1. Características mínimas de los dos topógrafos corneales

Las funcionalidades y especificaciones mínimas requeridas:

- Screening queratocono
- Análisis Zernike Corneal
- Comparativa corneal y mapa diferencial
- Pupilometría
- Simulación de adaptación de lentes de contacto
- Fluorometría
- Análisis de las glándulas de Meibomio
- Análisis del parpadeo
- Tiempo de ruptura lagrimal no invasivo
- Altura del menisco lagrimal
- Cono queratoscópico: 24 anillos equidistantes en esfera de 43D

- Puntos de análisis: Más de 100.000

  Puntos de medición: A menos 6.200

4.2. Equipamiento, mantenimiento, puesta en funcionamiento y retirada del mismo.

- La instalación de los equipos se realizará en un plazo no superior a treinta días desde la firma del contrato. Los trabajos de instalación se realizarán bajo la supervisión y coordinación de Electromedicina del Hospital (Servicio de Proyectos e infraestructuras) y del responsable del Servicio de Oftalmología.
- Los equipos se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento.
- Los licitadores propondrán en su oferta un plan de mantenimiento preventivo de los equipos que incluyan en su oferta.
- El adjudicatario deberá hacerse cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos cedidos durante la vigencia del contrato. El tiempo máximo de respuesta del servicio técnico del adjudicatario en caso de avería será de 24 horas. Para reparaciones superiores en tiempo se procederá, de forma inmediata, a la sustitución del aparato por otro de idénticas características, siendo todos los gastos a cargo del adjudicatario.
- Todo el equipamiento hardware y software necesarios para hacer funcionar cualquier parte de los equipos será suministrado por el adjudicatario, y deberá cumplir con los requerimientos establecidos por los Servicios de Información.
- Los adjudicatarios se comprometen a aportar, sin costes, durante el período que dure el contrato, aquellas innovaciones que supongan una mejora sensible y repercuta sobre una mayor calidad en los resultados.
- Una vez resuelto el contrato, los trabajos de retirada se realizarán bajo la supervisión y directrices de los responsables del Servicio afectado.

5. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

5.1. Consideraciones a la mejora tecnológica

A la vista del material que nos ocupa y de su alta especialización, cabe esperar que, durante el plazo de ejecución del contrato, se presenten nuevos artículos que sustituyan a los inicialmente adjudicados o bien convivan con ellos, con precio igual al sustituido, asimismo pueden darse ampliación de referencias para un mismo artículo permaneciendo invariable el precio.

5.2. Durante la vigencia del contrato

Los adjudicatarios están obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del material primitivo.

5.3. Facultad de incluir nuevos bienes

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurran motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

6. FORMACIÓN

Las empresas adjudicatarias impartirán formación exclusivamente vinculada a los productos adjudicados, a los profesionales especialistas del Servicio de Oftalmología de la OSI Donostialdea, directamente o a través de organizaciones sanitarias.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria del lote dos, impartirá al personal facultativo y técnico, formación directamente relacionada con los materiales adjudicados y el equipamiento cedido, respetando en todo momento el marco ético del sector empresarial y la Ley de Contratos del sector público.

7. MUESTRAS Y/O DEMOSTRACIONES

En el caso de que para la valoración de los productos ofertados no se considere suficiente la documentación técnica presentada (ficha técnica, catálogos, etc.), podrán solicitarse muestras de los mismos, siendo necesaria su entrega en el plazo máximo de tres días hábiles desde su solicitud, y siempre con anterioridad a la apertura de documentación económica, siendo causa de exclusión la no presentación de las mismas, cuando se le haya requerido a ello.

La presentación de muestras y/o la realización de la demostración no tendrán cargo alguno para la OSI Donostialdea.

- Las muestras se presentarán en su envase o embalaje, tal y como van a ser suministradas.
- Las muestras deben llevar etiqueta, que incluirá, obligatoriamente, los siguientes campos: Número de lote, Nombre de la empresa ofertante, Referencia del artículo para el proveedor y número del Expediente, tal y como se muestra en el ejemplo:

Lote Nº	**<<Lote>>**
Empresa	**<<Empresa>>**
Ref. del proveedor	**<<Ref. Proveedor>>**
Expediente Nº	**<<Expediente>>**

- La empresa licitadora ajustará la etiqueta a cada producto a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá de tapar los datos esenciales del artículo.
- Cada muestra deberá llevar la etiqueta con la que se comercializa.

- Las muestras se deberán entregar en el Almacén General del Hospital Universitario Donostia (Pº Dr. Beguiristain, s/n) a la atención del Servicio de Compras y Contratación, indicando MUESTRAS y el nº del expediente y con el albarán fuera del embalaje para su sellado de entrada en el centro.

  El albarán deberá indicar para cada muestra, como mínimo, los siguientes datos:

  Nº de Lote / Descripción / Nº Muestras / Formato de la Muestra

  El horario de entrega de muestras es de 09:00 a 13:30 h. de lunes a viernes.

- Para resolver cualquier duda o ampliar información, deberán dirigirse a:

  ✉ osid.contratacion@osakidetza.eus ✆ 943.007.119

- En los casos en los que no se aporte muestra, sea insuficiente, esté mal identificada, no corresponda al lote licitado, al uso que se indica o no cumpla con los requisitos mínimos exigidos, no podrá realizarse la valoración, resultando la oferta EXCLUIDA del procedimiento.